

En Jerez.		Fuera.	
Gemes.	8 rs.	Un trimestre.	27 rs.
Un año.	90	Un año.	100

ANUNCIOS, à precios convencionales.

Redaccion y Administracion, Compas, 2.

El Guadalete.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO.

FERRO-CARRILES

DE JEREZ A SEVILLA, CÁDIZ Y SANLÚCAR

	M.	M.	T.	T.
De Jerez à Sevilla.	7 16	4 18	6 18	6 18
à Cádiz.	8 20	10 38	3 15	6 18
à Sanlúcar.	7 30	10 55	6 25	6 18
De Sevilla à Jerez.	7 18	4 18	3 15	6 18
Cádiz à Jerez.	5 40	9	2 35	6 35
Sanlúcar à Jerez.	5 16	9 20	3	6 35

AÑO XXXI.

Jerez de la Frontera: Jueves 26 de Febrero de 1885.

NÚM. 8875.

El Guadalete.

EL EMPLEADO.

Los intereses de la clase de Empleado en España son tan desatendidos y vilipendiados como dignos de mejor suerte.

Merece toda clase de consideraciones el funcionario público laborioso, entendido, de probidad acrisolada, lleno de celo por el cumplimiento de sus deberes y de ardiente deseo por desempeñar con lucidez y lealtad la mision que le está confiada. El que no reúne ninguna de tales condiciones, porque solo debe al favoritismo su nombramiento y que ha sido siempre su único punto de apoyo para sostenerse en su destino, á falta de competencia, ganando años de servicio y escalando altos puestos en la administracion del Estado, ese no debiera formar parte de esta respetable clase. Deseamos con toda la efusion de nuestra alma, que llegue por fin el día de su redencion, que el Gobierno se fije y decida á establecerla bajo bases sólidas y permanentes, con garantías de acierto para el despacho regular, activo y uniforme de los asuntos con aplicacion inteligente de los principios de justicia, con premios á los empleados pudentos, y con ejemplares correctivos para los que convierten el destino en una Agencia de negocios.

La administracion española deja mucho que desear. No queremos culpar á nadie. Todos los Gobiernos han hecho lo mismo. Los hombres más importantes de la política de los diversos partidos en que se hallan divididos y que forman diversas escuelas, reconocen cuando están en la oposicion, que es de absoluta necesidad, perentoria é indiscutible, una Ley de empleados que les dé inamovilidad y garantías en sus destinos. Llegan á ser poder, y olvidan sus proyectos porque un enjambre de pretendientes les acosan; los candidatos á Diputados á Cortes les abruma pidiendo credenciales y por todas partes las exigencias de empleos les rodean y martirizan. Unase á esto que la política se apodera, se sobrepone á toda consideracion, y dá al traste con los más plausibles propósitos y la mejor buena fé del Ministro. De esta madeja emponzoñada por la política nace el caciquismo más repugnante, y este lleva la inmoralidad, el desprestigio y la más funesta confusion y desbarajuste á todas las esferas de la Administracion pública. Y los que viven fuera de España, y los que no son españoles y sienten grandes simpatias por esta hermosa tierra, se les hace increíble, y hasta causa verdadero asombro, que el Gobierno, sea el que quiera, no se decida resueltamente, con toda energia, actividad y perseverancia á formar una Ley de empleados asimilando las carreras en los que tengan condiciones adhoc, y donde quepa la similitud, por que este gran paso que sería verdaderamente de adelanto, ahorraria muchos disgustos y sinsabores á los Ministros y Directores Generales que tienen facultad para nombrar empleados, evitaria infinitas cuestiones y rencillas personales

que ocasionan grandes complicaciones y deslealtades, anularia ó poco menos el caciquismo, y ganaria extraordinariamente la administracion pública y con ella los intereses generales del país que están siempre, ó deben estar muy por encima, de todos los partidos políticos.

CUESTIONES DEL DIA.

El ministro de la Gobernacion prometió el domingo á los representantes de Cataluña que el asunto del *modus vivendi* se arreglaría en términos aceptables para todos. Al mismo tiempo que esta promesa corría el rumor de que el Sr. Elduayen se mostraba propicio á la transaccion á que se le suponía resueltamente opuesto.

Con estas esperanzas continuaron á primera hora las gestiones de los representantes de Cataluña, animados por la declaracion que en algunos grupos hizo el Sr. Romero Robledo de que no se hará uso de la autorizacion que se concede para el convenio, á menos mientras que él forme parte del gobierno.

Bien poco duraron estas esperanzas, que, á decir verdad, nunca inspiraron ánimo en los representantes del Principado.

La comision que entiende en el proyecto se reunió á las tres en el despacho de los secretarios del Congreso, y el dictamen quedó aprobado y se mandó poner en limpio sin modificaciones esenciales y con el propósito de firmarlo y leerlo al final de la sesion.

El ministro de Estado no cedía, segun informes irrecusables que llegaron á las comisiones y á los diputados catalanes; antes que ceder estaba resuelto á dimitir, único modo de salvar decorosamente los compromisos que, de acuerdo con el presidente del Consejo, tenía contraídos con Inglaterra.

En efecto, á las cinco y media llegó el Sr. Elduayen al despacho de los ministros del Congreso, donde le esperaba el señor Cánovas, que antes había sido informado por el ministro de la Gobernacion de la actitud de los diputados y comisiones de Cataluña.

No necesitó esforzarse el Sr. Elduayen para defender su criterio. El Sr. Cánovas tenía conocimiento circunstanciado de las promesas, de los ofrecimientos y de los compromisos que se habían hecho y contraído en la negociacion del *modus vivendi*.

Cualquier modificacion esencial significaba, ó que el ministro de Estado español no había sido eco fiel del pensamiento del gobierno, ó que el gobierno no contaba, como se había dicho al embajador inglés, con la mayoría del Parlamento.

El Sr. Elduayen indicó tambien á su jefe que sin el menor desagrado estaba dispuesto á facilitar la transaccion con los representantes del Principado, abandonando el ministerio, si con ello evitaba el conflicto que se temía.

El Sr. Cánovas rechazó por absurdo esta solucion, limitándose á proponer que al dictamen se adicione la condicional de que antes de cerrarse el convenio subsidiario que en virtud de la autorizacion había de negociarse se oiga, además de la Junta de aranceles, á los diputados y senadores por Cataluña.

El ministro de Estado no encontró inconveniente en aceptar esta adición.

Entonces fué llamado el vizconde de Campo Grande, presidente de la comision. El presidente del Consejo le pidió suspender la lectura, proyectada, ordenó que se incluyera su enmienda y encargó que se convocara á los diputados catalanes de la mayoría.

A las siete estaban los citados en la

presencia del Sr. Cánovas, que les dirigió un extenso discurso en el cual hizo la defensa del dictamen y del gobierno, que no puede desatender las necesidades del país cuando, en su juicio, no hieren tan hondamente como se supone los de la region catalana; exhortó el patriotismo de los diputados para que no lleven su oposicion á extremos que favorezcan la agitacion que seguramente se intentará con este motivo, y al final sometió á su reflexion la trascendencia que su actitud puede tener para el porvenir de los mismos intereses de Cataluña si, extremando sus representantes la oposicion al *modus vivendi*, éste no prosperara y quedaran las cosas en situacion de que un gobierno liberal pudiera llevar adelante una negociacion inspirada en un criterio seguramente más adverso á Cataluña que el del ministerio actual.

El resumen del discurso del presidente del Consejo puede condensarse en estos dos puntos:

1.º El proyecto será presentado sin modificacion esencial en ninguna de sus bases.

2.º El gobierno hace cuestion de gabinete la aprobacion del dictamen.

Alguno de los diputados catalanes replicó al señor Cánovas, recordando cuál viene siendo su conducta en todas las cuestiones políticas y sus compromisos en el punto concreto de que ahora se trata; compromisos que arrancan desde la fecha en que, con beneplácito de los jefes del partido conservador, combatieron el tratado de comercio con Francia é iniciaron y dieron calor á las protestas que entonces se produjeron en Cataluña.

Después de la conferencia desapareció toda la esperanza de arreglo.

Paréceme, pues, resuelta la cuestion, y no obstante apenas si el conflicto principia ahora.

Todavía el lunes, cuando oia el señor Romero Robledo, á los diputados ministeriales de Cataluña comentar amargamente el triunfo del Sr. Elduayen y predecir los males que puede acarrear al partido, aconsejaba temperamentos de calma, asegurando que no se hará uso de la autorizacion que el proyecto concede y reiterando en último término su promesa de abandonar en otro caso el gobierno.

Por su parte el Sr. Elduayen ha declarado que cumpliendo lo ofrecido, se hará uso de la autorizacion, se negociará el convenio subsidiario y seguidamente se hará el tratado definitivo.

Ambas declaraciones se han hecho en forma pública.

Segun ellas, antes de Junio habrá dejado de ser ministro el Sr. Romero Robledo ó el Sr. Elduayen, esto sin contar con las complicaciones que hasta entonces puedan presentarse, dada la tenacidad de los diputados catalanes.

La lucha entre los Sres. Romero Robledo y Elduayen está hoy por hoy planteada en términos que excluyen toda esperanza lógica y verosímil de acuerdo, excitados como están los ánimos por mutuas recriminaciones.

El gobierno de los conservadores, declarado por su jefe el más fuerte y poderoso, va á morir por un disparo de bala de algodón.

EJEMPLOS.

Todo el que haya leído el último sitio de París, habrá encontrado hechos horribles, y en cambio algunas acciones nobles y generosas, á pesar de la demoralizacion que se apodera de los hombres al presenciar tantas desgracias.

Un honrado banquero, llamado D. Bernardo Alamas, fué llamado con misterio á una casa. Al penetrar en ella, se encontró con un anciano moribundo, el cual le dijo:

—En ese armario encontrará V. algu-

nos millones; sé que es V. honrado. Esas riquezas no son mías; pertenecen á unos huérfanos, hijos de D. Antonio Gutierrez; quiero que V. los busque y se los entregue.

Estos infelices huérfanos vivian casi pereciendo en una boardilla. Al recibir tan grande consuelo, besaron y bañaron de lágrimas las manos de su bienhechor.

En los mismos días de espanto y desolacion, D. Jerónimo Cluny, comerciante, había comprado una casa; al cavar parhacer los sótanos, encontró una caja de plomo llena de luises de oro; buscó al que le había vendido la casa y le dijo que si existía en la finca que le había comprado algun recuerdo de familia; éste le dijo que no.

El honrado comerciante buscó á los primitivos dueños y supo que la casa había pertenecido á D. Leopoldo Lenoir; mas como habían trascurrido tantos años, esta familia había desaparecido por completo; entonces el comerciante, que su conciencia le gritaba que aquel tesoro no era suyo, lo repartió á los pobres. Esto hacen los verdaderos cristianos.

Me he fijado en estas dos clases, de banqueros y comerciantes, porque se les supone ambicion.

Pero vamos á citar otra clase que nada de lo que se dice de ella es suposicion.

Entre los principales criminales que paseaban París en aquellos días de luto; había uno llamado G.; no completamos su nombre porque suponemos que su arrepentimiento sería verdadero, y tambien en premio de su accion; este desgraciado se topó, no sabemos cómo, unas cuantiosas riquezas, y como hasta los criminales tienen conciencia, aunque quieren disimularla, esta conciencia arrastró á G. á los pies del virtuoso y desgraciado Arzobispo de París, Monseñor Darbois, este ejemplar prelado, con sus consejos, hizo que el criminal restituyera unas riquezas que no eran suyas; y si esto hacen los hombres llenos de vicios, cuánto más debe esperarse de los que nos llamamos buenos cristianos ó queremos aparentar que lo somos, sin cuidarnos de que á Dios no se le puede engañar.

TELEGRAMAS.

LA GUERRA CON EL MAHDÍ.

Londres 23 (6'10 tarde.)

Sin haber variado en conjunto, la situacion del ejército inglés ha mejorado algo en el Sudan.

La ventaja obtenida por el general Buller ha obligado á los insurrectos á refugiarse en Metemneh después del combate. Esto presta cierto desembarazo á la marcha del ejército.

Trescientos hombres que se escaparon de Khartum antes de que el Mahdí entrase en aquella plaza, han llegado á Kortí, cuartel general de lord Wolseley.

El *Bleu Book* (Libro azul) presentado al Parlamento contiene entre otros documentos de interés, un mensaje del general Gordon, recibido con retraso por el gobierno británico, en que el ilustre defensor de Khartum, con fecha 4 de Enero, quejándose de la lentitud con que mandaban los auxilios, anunciaba que no podría resistir más que cuarenta días más.

LOS ANARQUISTAS.

París 23 (7'5 tarde.)

Despachos de Viena dicen que el Reichsrath ha acordado que se suspendan en los tribunales las vistas de las causas seguidas contra los anarquistas.

El Reichsrath está á punto de aprobar leyes excepcionales para los delitos socialistas, y el objeto es que las nuevas leyes alcancen á los acusados que en la actualidad hay presos.

Ayer se celebró en la Sala Tivoli de esta capital un gran meeting anarquista internacional. Las nacionalidades que

predominaban entre los obreros eran la inglesa y la francesa. Presidia el diputado Mr. Moret. La reunion principió tranquilamente; pero concluyó por un tumulto inmenso. Hubo numerosas expulsiones; se tomaron acuerdos violentísimos, y por último la reunion se disolvió cantando la *Carmagnole*.

Mañana se celebrarán numerosos banquetes para celebrar el aniversario de los sucesos de Febrero.

MÁS NOTICIAS TELEGRÁFICAS.

París 23 (7'5 tarde.)

Segun noticias llegadas de Berlin, el príncipe Federico Carlos está sufriendo un segundo ataque de apoplejía. El príncipe tiene ahora 56 años, es sobrino carnal del emperador Guillermo, general-feld-mariscal é inspector general de Caballería.

Tambien de Berlin dicen que el príncipe heredero ha celebrado una entrevista con su padre el emperador para quejarse de la atmósfera de entusiasmo ficticio que se está formando para celebrar el cumpleaños de Bismarck, que cumplirá 70 años dentro de pocos días.

Italia está preparando su cuarta expedicion al Mar Rojo. Llevará más fuerzas que las anteriores, y con ella completa Italia un verdadero cuerpo de ejército en aquellas costas.

Para pasado mañana se preparan en esta capital grandes manifestaciones en honor de Victor Hugo, que cumple 83 años.

EL CARNAVAL.

Si pretendiéramos clasificar las fiestas populares, las podríamos dividir entre otras clases, en religiosas, de espectáculo, cívicas, marítimas, campestres, etc.; en cuanto á su índole ó esencia (si es que tienen la mayoría de ellas), y en cuanto á su forma ó manifestacion, y usando aqui, en parte, el lenguaje de la moderna gramática; en solemnes, suntuosas, espléndidas, bulliciosas y hasta tumultuosas.

Ahora bien: la fiesta de Carnaval participa de los caracteres de las dos últimas.

Es una fiesta de bullicio y tumulto que desquicia y fatiga.

Es una borrachera de la sociedad y una borrachera legal, porque erigida en inveterada costumbre, ha pasado si se quiere á la categoría de ley social; siendo así que las leyes debian nada menos que anularla. La estadística criminal apoya tal aserto.

Sin embargo, aunque parezca hiperbólico, el Carnaval tiene hoy hasta cierto punto escasos proselitios. El Carnaval fastidioso ya á la mayoría y pasará á ser probablemente patrimonio de los chicleos.

¿Quién se lo llevará, pues?—El tiempo.

¡Ecco il problema!

Estamos firmemente convencidos de que es una ley eterna é inmutable de la naturaleza; la de que la sociedad dejó imponerse por el tiempo; ese bálsamo que todo lo cicatriza y todo lo purifica.

El ha sido el que nos ha traído los grandes errores y los áridos problemas, y el sólo ha sido tambien el que ha borrado los primeros y ha resuelto los segundos.

Con el tiempo, pues, tambien esperamos que desaparecerá el Carnaval, esa costumbre loca, ese ridículo visaje de la humanidad; mueca que confunde, baraja y trabuca todas las clases sociales, trocando en los altos salones en miserable perillán el encopetado magnate ó en desaliñada gitana á la señora más distinguida, y por la calle ó en los salones públicos, en elevado personaje, al charlatan y en púdica vestal si á mano viene, ó en potentada dama, cuando menos, á la tal vez no muy *ilustre fregon* ó descocada *marioneta*.

¡Miserable libertad aquella rayana en locura y desenfreno y por la cual convertida la sociedad en vasto manicomio se despacha cada uno á su gusto sin contar con el gusto de los demás!

La sociedad en Carnaval es el ganso de la fábula que se adorna con las plumas del pavo real, de las que se vé misera, obligada á despojarse más tarde en la Cuarentena.

Y no se diga que los días de Carnaval sean días de expansión y que se pasen en los bailes, por ejemplo, ratos de verdadero solaz y divertimento, ora llevado del brazo la coqueta mascarita cuyo rostro os empeñáis siempre en adivinar hermoso, bajo el negro antifaz; ora escuchando los con frecuencia desagradables chistes, de tal ó cual bullanguero mascarón, que saca á relucir los agenos trapillos; pues aún suponiendo que no resulte luego la primera vuestra lavandera y el segundo vuestro remendón ó el truhan de vuestro lacayo; y prescindiendo de las gástricas, pulmonías ú otras nimiedades por el estilo, «todos de aquellos polvos», no gustamos de demasías tales, que necesiten la inmediata purga de siete semanas.

El Carnaval, pues, no tiene razón de ser; hoy mismo ya no es más en nuestra época que una nota histórica de tiempos que han pasado. Está, pues, por fortuna llamada á desaparecer. ¿Será por completo ó dejará aún en lo porvenir resabios de su pasada existencia? ¿Quién sabe?

Nosotros, no obstante, echándonoslas de profetas, nos inclinamos casi á afirmar lo segundo.

Tenemos en pró una razón poderosa. El hombre tiende á la exageración y á la vanidad.

El Carnaval es un cristal de aumento, y aunque se quiebre veremos al través de alguno de sus trozos, disfraces de general y de ministro, de juez y de potentado, y en fin, desgraciadamente, siempre andarán sueltos, locos con disfraz de cuerdos, sábios memos y truhanes con capa de honradez.

FRANCISCO J. GARRIGA.

Variedades.

¡26 DE FEBRERO!

¡Padre! ¡padre mío!... sé que no existes Porque ya no te encuentras á mi lado, Ni escucho ya tu acento enagenado Con aquel dulce amor que me tuvistes.

Sé que te has muerto y que por siempre fuistes A la excelsa region de lo ignorado Porque en la losa gélida grabado Tu nombre está con caracteres tristes.

¡Ya no habrá más que huesos sin abrigo En tu negra y helada sepultura... No lo ignora, ¡ay de mí! Dios es testigo!

¡Mas también sé que mi conciencia es pura Porque vive tu espíritu conmigo Y sustentas mi fé desde la altura!

CAROLINA DE SOTO Y CORRO.

1885.

Gacetas.

CORRESPONSAL EN PARIS

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS.
Sr. D. A. Lorette, 51 bis, rue Sainte Anne

ACADEMIA MEDICO-QUIRURGICA JEREZANA.

El domingo 1.º de Marzo, á la una de su tarde, y en el salon alto de la Casa Consistorial, tendrá lugar la sesión extraordinaria y pública con que esta Academia inaugurará sus tareas en el presente año, leyéndose por el Vice-secretario la Memoria inaugural, y por el académico Sr. Gronzona un discurso acerca del estudio sobre los preservativos del cólera asiático.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Jerez 26 de Febrero de 1885.—El Vice-secretario, Pablo Avrial.

Cada vez más desacertado el Cronista, no sabe ya por donde salir en el intrincado laberinto que él mismo se ha formado al pretender discutir el concierto de vinos. Como comentarista de las disposiciones que pretende se apliquen, ha quedado á gran altura; toda la razón que ha podido aducir es que en el Puerto se ha hecho: ¿cuál sea el resultado? no importa; ¡que se ha desechado y mistificado después tampoco; lo dijo Blas, punto redondo; hizo el Puerto, pues asunto resuelto. El Puerto es más que el Consejo de Estado y hasta que el Tribunal de la Rota, según El Cronista.

Nosotros sin embargo no hemos quedado convencidos, y retirando cuantas suposiciones le concedimos hipotética-

mente, estamos dispuestos á probarle, con documentos fehacientes, que ninguna de las clases y menos la de Extractores, están comprendidas en la célebre R. O., sin que dejemos de comprender que sea una gran desgracia que se cometiera el error de gastar tantas influencias en obtener una concesión que ni beneficia á la población, ni es aplicable á ninguna clase.

Supina es la ignorancia del colega que desconoce cuál es el término medio de consumo individual de una población; pero como es una obra de caridad enseñar al que no sabe, no le dejaremos continuar en su ignorancia y le explicaremos que dicho término medio se obtiene dividiendo el cupo asignado á la especie, por la tarifa que paga la unidad, y obtenido así el número de unidades, dividiendo este entre el número de habitantes. Haga el colega las operaciones, si no ha olvidado las cuatro reglas, y verá como, por querer echarla de sabio, ha dado un nuevo tropezón.

Si el cupo de vinos fuera el asignado á la población según la Ley de 31 de Diciembre, se elevaría á 800.000 y pico de pesetas y el término medio á 110 próximamente; pero como se ha reducido á 250.000, baja á lo que hemos dicho, no siendo en ningún caso los 75 que el colega supone. Pero sea el que sea ¡es cierto que un arrumador no consume más que eso! A eso no contesta el colega aunque pretende hacerlo. ¿Para qué?

Como hay muchos cosecheros que comercian con vinos para el consumo, en uso de un derecho perfecto que estamos dispuestos á discutir y que no defraudan á la Hacienda por la Contribución industrial porque no están obligados á pagarla, ni defraudan al Ayuntamiento por los consumos porque siempre los han comprendido en sus repartos los expendedores al por menor; y como es muy posible que esto también lo ignore el colega, volvemos á preguntarle: ¿quiénes son los defraudadores?

Todavía no se ha hablado nada de reparto, ni se han acordado sus bases, ni es el momento de hacerlo cuando parece que no ha de realizarse el concierto; nos reservamos nuestra opinión sobre el particular repitiendo una vez más que esto suele ser al fin y al postre la consecuencia inmediata de las actitudes que se adoptan.

En medio del decaimiento físico y moral que sufre esta desgraciada población, se manifiesta cierto consuelo y se despierta vaga esperanza de mejora cuando se tiene noticia de que aun existen casas y personas que atendiendo, más que á su propia conveniencia, á los intereses generales, se apartan del derrotero generalmente seguido, y, aunque dentro de la depreciación angustiosa del mercado, hacen operaciones relativamente aceptables, ó se resisten á entregar sus efectos á precios ruinosos.

Decimos esto, porque sabemos por conducto seguro que hoy se recibirá un partido de mosto de las arenas al precio de 27 l/2 pesos.

Sabemos también por igual conducto que por un partido de mosto de albariza se han ofrecido treinta y cinco pesos, pero su dueño se ha resistido á entregarlo, en la esperanza ciertamente fundada de obtener los 40.

Nos consta también que el corredor de esos negocios, dejando á un lado su propia conveniencia, trabaja en pró de los intereses de los cosecheros para levantar algún tanto el mercado, tan decaído en estos días á consecuencia de las operaciones ruinosas que se han verificado.

¡Ojalá hubiera muchos imitadores!

Leemos en «El Diario de Cádiz» de ayer:

«CANDIDATO.—Ayer se reunió en Jerez el comité del partido conservador, con objeto de acordar su candidato para diputado provincial en la próxima elección parcial.

Tenemos entendido que la persona designada ocupa actualmente el cargo de concejal en el Ayuntamiento de Jerez.»

Se conoce que el colega está al dedillo de lo que aquí piensan y hacen sus correligionarios, puesto que ayer hablaba de lo que aquí hacían estos en las mismas horas en que redactaba el colega la precitada gaceta. ¿Maniobraría el telégrafo para que no se demorase la noticia?

A propósito: La Provincia Gaditana publica ayer un artículo de dos columnas, y hasta que el epígrafe *Las elecciones de Jerez*, en que muestra cierto disgusto por las noticias que en Cádiz y en San Fernando corrieron sobre la dicha elección. Niega el colega que el Sr. Alvarez Jimenez haya

visitado al Sr. Genovés para tratar de tal asunto, y añade que «ni el Sr. Genovés» podría ofrecer el distrito de Jerez, ni los «correligionarios del colega» aceptan el ofrecimiento.»

Ayer se aseguraba que no es concejal la persona que presentarán los conservadores como candidato.

No dejan de prestarse á más de una observación las notables diferencias que en el número de defunciones ocurridas en nuestra ciudad durante el último quinquenio ofrece la siguiente nota, de origen oficial:

1880	1.764
1881	1.944
1882	2.119
1883	2.106
1884	1.618

Los años de gran sequía dan un gran contingente á la mortalidad; siendo notable la disminución de 488 defunciones que ofrece el año último, comparado con el de 1883.

Si aquí, como se propuso más de una vez, hace años, se hubiese emprendido un estudio de las causas á que obedecía el exceso de mortalidad que se notaba, y se hubiera formado una estadística local de morbilidad sanitaria, como ahora se dice, la ciencia tendría datos á que atenderse sobre una cuestión de tan notoria importancia. Pero ni por la Junta de Sanidad, en cuyo seno se encareció la utilidad de dicho estudio, ni por la Academia de Medicina, ni por nadie, ha habido empeño por escarrear el asunto. Es esta una de tantas pruebas del profundo indiferentismo, ó de la mortal apatía que entre nosotros se advierte en cualquier asunto de interés público. ¿Cuándo querrá Dios que Jerez se levante á nueva vida por el común esfuerzo de todos sus hijos y habitantes?

En el último número de «La Reforma Burocrática» se indica la proposición de que se forme una especie de *liga de la prensa*, cuyo objetivo sería influir cerca del gobierno para que se reforme el personal administrativo del Estado, concediéndosele la inamovilidad á cambio de ingresar en todas las dependencias en virtud de exámen ú oposición.

Por más que sea difícil, no juzgamos irrealizable la idea, pues se hace sentir en gran manera la necesidad de una profunda reforma en los diferentes servicios de la Administración pública.

Hoy, á las dos de la tarde, celebra sesión el Comité de la Comisión sociológica.

El viernes inmediato, día 27, tendrá lugar en la Audiencia de Cádiz, la sesión del juicio oral y público, en la causa contra nuestro antiguo colaborador don Francisco Alba, autor de los tres artículos que en Noviembre vieron la luz en la *Provincia Gaditana*, sobre el conflicto universitario de Madrid.

El acusado, que no ha querido defenderse á pesar de estar habilitado por el decanato del Colegio de Abogados y que ha preferido ser patrocinado de oficio, va á serlo por el Dr. D. Cayetano Lobaton y Aranda. El Sr. Lobaton es uno de los letrados que gozan en Cádiz una envidiable reputación de independencia, de probidad y de verdadero talento; y la circunstancia de no ser hombre político creemos que en cierta manera ha de poder avalorar el mérito de su defensa.

El Fiscal pide contra nuestro amigo cuatro meses y un día de cárcel por cada uno de los tres artículos denunciados; y como leímos estos, que habríamos copiado sin temor alguno, esperamos para el Sr. Lobaton un triunfo justísimo, digno de sus talentos y de la bondad de la causa que apadrina.

Dice «El Correo»:

«La nota á Su Santidad, por la pastoral del obispo de Plasencia—que por cierto no es ni ha sido nunca carlista—no creemos se halle ni siquiera concluida. Quizá las conferencias que ayer han tenido en la Presidencia con el Sr. Cánovas los señores Elduayen y Silveira, habrán versado sobre esto.»

El Ministerio fiscal, en la vista á puerta cerrada de la causa contra La Provincia Gaditana por la última denuncia de D. Joaquin Robledo, cuya vista tuvo lugar el martes de esta semana ante la Sala segunda, solicitó el sobreseimiento libre por no ser denunciado el cuarto artículo, titulado *Justicia*, que se publicó en dicho colega; y á estas horas ya debe haberse firmado el auto sobreseyéndose en la causa. Felicitamos al autor del artículo, Sr. Alba Fruzado.

El lunes pasaron al establecimiento de aguas propio de la ciudad de Cádiz situado en el Valle de Sidonia, un concejal de la Comisión, el Arquitecto, Administrador del ramo y encargado en el Puerto de Santa María.

Practicóse un minucioso reconocimiento en la cascada, que necesita algunos reparos de albañilería.

Casa al borde del camino, completamente arruinada.

El próximo á la casa de los ingenieros, como la anterior, y que costarían ambas grandes desembolsos sin producto que las compensasen.

Casa de los ingenieros, lijeras reparaciones.

Edificio donde está la máquina y calderas, casa del maquinista, almacenes, tinglados y habitaciones de los operarios, necesitan obras urgentes para que no ocurran hundimientos, que puedan obstruir la máquina é imposibilitar el servicio de abastecimiento de aguas.

Los edificios construidos por la compañía inglesa son muy poco sólidos y faltos, en lo general, de cimentación.

El Arquitecto presentará próximamente, á la comisión del ramo, presupuesto de las obras más indispensables para evitar el despome de las citadas dependencias.

¿Por qué no se establece en Jerez, como en otras ciudades, el centro de reclamaciones contra las Empresas de ferro-carriles? Hacemos esta pregunta porque, según tenemos entendido, hace algún tiempo que se indicó esa idea por don J. Diaz Forcada, incansable defensor de los fueros de la justicia contra los innumerables escándalos y abusos que ocurren diariamente en los ferro-carriles españoles.

Inmensas serían las ventajas que tal institución reportaría á todas las personas que de alguna manera tienen que tratar con dichas empresas.

Dicen de Algeciras:

«El nuevo Juez de primera instancia de Algeciras, Sr. D. Miguel Lopez de Bérgeles, por auto de 21 de este mes ha confirmado la suspensión en los cargos de Concejal y Alcalde y de Depositario de fondos municipales del Ayuntamiento de Tarifa, dictada en Octubre último contra D. José Morales Gutierrez y D. Pedro Ramos España respectivamente, en la causa que se les sigue por heridas y desórden público ocurrido en Tarifa en 1881. El auto condena á ambos procesados en las costas del incidente de reforma del auto de suspensión, cuyo incidente habia sido suscitado por la representación jurídica de los mismos.»

Por providencia del día siguiente, 22, se ha mandado oficial al señor Gobernador civil para el cumplimiento de las suspensiones, por no haberse dado contestación todavía por el Gobernador el oficio que se le dirigió en 25 de Octubre; y se dispone que la nueva comunicación se expida certificada para evitar más extravíos.

Esta causa, que aun está en sumario, no podrá verse en juicio oral y público, porque aunque cinco de los procesados habian optado por el nuevo procedimiento, los co-reos Sres. Morales Gutierrez y Ramos España, que fueron procesados más tarde, han optado por el procedimiento antiguo de las dos instancias, con consejo de sus respectivos letrados defensores.»

¡Setenta mil hombres! — Han dicho de Madrid:

«El ingreso en caja de los quintos del reemplazo de 1885 se verificará á últimos de Marzo próximo. Ingresarán 70.000 hombres.»

¡70.000 hombres arrancados de sus familias, de su carrera ó de su trabajo!

70.000 hombres de ménos en las Ciencias, la Agricultura, la Industria y el comercio, hoy, que reina paz en la nación española y nada justifica esa enorme cifra.

¡70.000 hombres! ¡Desgraciado país!

El 15 del corriente ha vencido el plazo para proveer de las cédulas de vecindad. Las personas que aún no se hayan provisto de ese documento importante y necesario para multitud de actos, deben apresurarse á hacerlo para no incurrir en los apremios y procedimientos que la Ley dispone, y que la Autoridad gubernativa está resuelta á llevar á cabo sin consideración de ningún género.

Aun todavía no se han despachado los apremios, pero nos consta que muy en breve han de ser expedidos.

En la noche de anteayer fué avisado el sereno de la calle de Sevilla de que habia ladrones en una carbonería situada en la misma y dirigiéndose inmediatamente á ella vió salir un hombre por quien fué acometido al tratar de detenerle, el cual le causó un corte en el capote y avanzándose al revólver del citado funcionario, se disparó causándose una herida en la frente, por lo que hubo necesidad de conducirlo al Hospital de Santa Isabel, ocupándosele una navaja y el dinero robado.

En la misma noche ingresaron en la prevención, dos sujetos por embriaguez y promover escándalo, uno de ellos en la calle de Santa María y el otro en un esta-

blecimiento de bebidas de la calle de Arcos.

Secretaría.—El Ayuntamiento de Sanlúcar anuncia el concurso, por término de quince días, para proveer la plaza vacante de secretario de la Corporación dotada con el haber anual de 4.500 pesetas.

Cartas.—El señor vice-presidente de la Diputación provincial ha remitido cartas á varios Ayuntamientos de esta provincia, excitándoles á que ingresen en el plazo más breve las cantidades que adeudan por contingente provincial, pues de lo contrario se verá en la imprevedible necesidad de adoptar medidas extremas.

La Comisión provincial ha tomado el martes los siguientes acuerdos:

Que pasase á informe del Sr. Gobernador el recurso de alzada entablado por el Sr. Pan, síndico del Ayuntamiento de Jerez, referente á su incapacidad legal para este cargo, y el relativo á la imposición del procedimiento de apremios para el pago de 891'54 pesetas porque resultan alcanzados varios ex-concejales.

Declaróse improcedente el recurso de alzada interpuesto por D. Emilio Rodriguez y otros dos concejales de Arcos, contra el acuerdo de aquel Ayuntamiento que les incapacitó para ejercer el cargo. Se examinaron las cuentas del Hospicio provincial, correspondientes al año de 1880-81.

Acordóse archivar los documentos que para este efecto remite el comité ejecutivo de la Comisión sociológica.

Acordóse igualmente el ingreso de un asilado en el Hospicio de Jerez, con lo que se dió por terminado el acto.

La alcaldía de San Fernando ha encarecido del Sr. Gobernador la necesidad de construir al proyectado viaducto ó un segundo rastrillo, ó ambas cosas á la par, que impidan la aglomeración de personas en aquella estación del ferro-carril, á la llegada y salida de los trenes.

Respecto al robo efectuado antes de ayer en la joyería del Sr. Perez, de Cádiz, dice nuestro colega la *Crónica* lo siguiente:

«Por no entorpecer las pesquisas de la policía dejamos «noche de dar cuenta de un robo cometido en la platería del señor Perez, calle Ancha, por dos al parecer señoras, ayudadas de un industrioso caballero.»

El robo cuyo valor se hace ascender á unos 10.000 reales, consistió en sortijas y aretes de oro.

En la estación del ferro-carril fueron detenidos los presuntos autores, y conducidos á la cárcel.»

Hecho notable.—La «Provincia» de Huelva, publica en su número del Domingo 22, el siguiente meritorio hecho:

«Nuestro amigo Mc. Swiney se ha portado ayer como se portan los hombres de corazon.»

Venia de la otra banda un barco cargado de leña, tripulado por tres individuos y ora porque estos no supieran manejarlo ó por sus malas condiciones, ó porque fuera excesivamente cargado, lo cierto es que zozobró.

El Sr. Mc. Swiney que desde el muelle de Rio-Tinto presencié el accidente, comprendió enseguida que los naufragos serian impotentes para vencer la corriente y ganar la orilla, si no recibían inmediato auxilio, y sin darse tiempo ni para quitarse el sombrero, se lanzó al agua nadando con vigor hacia el sitio donde los naufragos luchaban tan desesperados como inútilmente: llegó, y arrojando á uno y empujando á otro pudo tras de largos y peligrosos esfuerzos, salvar á dos que llegaron desvanecidos ya á tierra; el tercero se ahogó, como seguramente se hubieran ahogado los otros sin la arriesgada y valerosa intervención de nuestro amigo, cuya conducta es altamente meritoria y digna del mayor aplauso.

En Huelva hay una sociedad de Salvamento de Naufragos á quien recomendamos este hecho.»

Ha fallecido en Málaga por consecuencia de la enfermedad que hace tiempo le tenia postrado, el antiguo y conocido librero D. Francisco de Moya, que tras una larga y honra la vida de trabajo, vióse reducido á la miseria al llegar la vejez y las enfermedades.

La legítima zarzaparrilla de Bristol viene envasada en grandes botellas cuadrangulares de más de un litro de cubida. La que se ofrece en frasquitos chicos rotulados *fórmula Bristol*, es una grosera falsificación. Comprése solamente de casas de reconocida probidad para no ser víctimas de engaños.

Defuncion.—Telegramas recibidos en el Puerto de Santa María, participan el fallecimiento ocurrido en Londres el sábado último, del Sr. D. Carlos Campbell, vice-cónsul de Inglaterra en la ciudad vecina, en la que residía hace muchos años consagrado al negocio de vinos y disfrutaba, como su apreciable familia, de las mayores consideraciones.

Dicen de Cádiz:

«El príncipe dinamarqués Valdemar, estuvo ayer, en unión del cónsul de su nación y otros señores, visitando el picadero de D. Eduardo Herrera. Con la maestría de un consumado jinete, montó primeramente un caballo del Sr. Comandante general, y despues otro de D. Pedro Guerrero.

—Ayer se reunieron en Junta general los socios de las conferencias de San Vicente de Paul, bajo la presidencia del Sr. Obispo de esta diócesis, el que pronunció un elocuente discurso encomiando los beneficios que á las clases pobres reporta dicha institución.

Al acto asistieron 84 individuos, entre otros los Sres. Gobernador civil, vice-almirante Sr. Ramos Izquierdo y teniente fiscal Sr. Estrada.

Quedó elegida la Junta directiva de la Sociedad entre la que se recolectó ayer 544 reales con destino á las fines benéficas que aquella se propone.

—Ha sido nombrado recaudador del Banco de España en esta capital el señor D. Niceto Pastor.

—El señor alcalde ha ordenado desaparezcan todos aquellos anuncios en que se fije la venta de artículos por el sistema de pesas y medidas antiguas disponiendo tambien se recojan éstas de los establecimientos públicos y vendedores ambulantes.

—Sabemos que el señor gobernador civil ha manifestado al Sr. Gefe de telégrafos, de esta provincia, y señor administrador de Correos, el mal servicio que en este último ramo se observa en Puerto-Real.

En su virtud, ambos funcionarios se han dirigido al empleado de correos en dicha villa, previniéndoles evite en lo sucesivo las repetidas quejas de aquel vecindario y otros particulares.

—Tenemos entendido que se encuentra en esta ciudad, el gerente y cuatro individuos de la Junta Directiva, ó propietarios, del terreno conocido por el muelle de Lacasaigüe.

Parece que su venida se relaciona con un importante proyecto, altamente benéfico para Cádiz.

Dícese que se piensa en la construcción, en dicho lugar, de un magnífico establecimiento balneario, con gran fonda y todo cuanto se crea necesario para la mayor comodidad de los viajeros, tales como jardín, biblioteca, tranvia, etcétera, etc.

Tambien se proyecta el establecimiento de una fábrica de papel, otra de sosa y varias industriales más.

Celebraremos que estas noticias se conviertan pronto en realidad.

Así mismo hemos oído decir, que han venido de Inglaterra representantes de distintas empresas, con el propósito de hacer proposiciones para la construcción de la nueva fábrica de Gas.

—Ayer ha fallecido en esta ciudad la señora doña Josefa de Sola y Gargollo, esposa de nuestro distinguido amigo don Manuel de Sola y Albareda. Reciban este y las demás personas de la familia doliente, la espresion de nuestro sentimiento.

—La cola del Carnaval, ha traído cola, como suele decirse. Hemos oído hablar de varios disgustos nacidos de bromas demasiado serias; máscaras sorprendidas por quien no deseaba que usaran la careta; otras paseadas en coche más ó menos voluntariamente, y otras aventuras menudas, muy propias del día. A estas horas todo habrá ya pasado á la historia.

—Se ha fugado de la casa paterna en esta ciudad un joven de diez y siete años llamado José Conells.

Cantares

—¡Madre! ¡Socorro! ¡Me muero!
—¡Hija, qué tienes?—¡Amor!
—Pues eso se cura pronto.
—¿Sí? ¿Cómo?—Queriendo á dos.

Para ser hombre de bien basta solo parecerlo, que al mundo le importa poco palmo más ó palmo menos.

El hombre ó mujer que quieran pasar la vida sin penas, que vayan por este mundo con el corazón á cuestas.

EMULSION SCOTT.

Las preparaciones que frecuentemente hemos analizado procedentes de las oficinas de farmacia llevando por título Emulsion de Scott no siéndolo, nos obliga á declarar que la legitima solamente se vende en frascos tapados y envueltos en papel rojo conteniendo su correspondiente método impreso, sa-ga-corcho con el nombre Scott y el triángulo que es la marca registrada en Madrid. Scott y Bowne químicos, Nueva-York.

Las Ulceras como los Volcanes se nutren debajo la superficie.—Sería inútil aún si fuera posible tajar el Vesubio, é igualmente sería inútil de cuajar superficialmente una laga honda. Nada menos que el extinguiría curará una úlcera. El único modo de alcanzar el fuego oculto es por medio de la sangre, y el único agente anti-flogístico que hará el trabajo agente es la Zarparrilla de Bristol. Con qué acción química neutraliza el veneno mordaz que produce las erupciones, las llagas, tumores, carbunclos, etc., es imposible explicar, pero para el doliente, es bastante que nunca engaña sus esperanzas. De venta en las principales farmacias y droguerías. Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y C.ª, en Barcelona. 397

SALUD A TODOS devuelta su medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Londres, la

REVALENTA ARÁBIGA.

Treinta y seis años de un éxito invariable curando las digestiones laboriosas (dispepsias) gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas rientos, amargor de boca, acedias, pituitas náuseas, erupciones, vómitos, estreñimiento, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos vrsion, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho de la garganta, del aliento, de los bronquios de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre. 100.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de S. S. Pio IX, de S. M. el Emperador Nicolás de Rusia, de la Sra. Duquesa de Castlestuart, del duque de Pluskow, la Sra. Marquesa de Brehan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor Doctor catadrático Wurzer, etc.

Cura núm. 69.924.—Soisson (Aisne), el 10 de Enero 1868.—En la aldea donde residó parte del año, se encuentra una mujer aquejada: segun el parecer de todos los facultativos, da un cáncer al estómago; lo positivo es que hacia dos años que esa infeliz padecía dolores inaguantables. No podía digerir cosa alguna, y su debilidad era tal que mover un brazo le era imposible: en fin, todos esperaban el fin de esa raga agonia que sin duda alguna se encontrase muy cerca de su término, cuando en el mes de Marzo último tuvo la idea de aconsejarla tomara la Revalenta Du Barry. Des le entonces su estado ha mejorado mucho, las fuerzas le vuelvan, digiere y no padece, casi más. De Chasse-lles, condesa de Gourgues.»

Núm. 49.812.—La señora María Joly, de 50 años, de un estreñimiento inveterado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—Núm. 46.270.—Sr. Roberts, de una consunción pulmonar con tos, vómitos, sordera y estreñimiento de 25 años.—Núm. 46.210. El Sr. Doctor médico Martin, de una gastralgia é irritación del estómago que le habían hecho vomitar de 15 á 18 veces al día, durante 8 años.—Núm. 46.218. El Coronel Watson, de la gota, neuralgia y xtreñimiento obstinado.—Núm. 48.744. El doctor médico Shorland, de hidropesía y estreñimiento.—Núm. 49.522. Sr. Baldwin, del agotamiento más completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de excesos de juventud.

Cura núm. 62.845.—Sr. Boillet, presbítero, de 36 años de padecimiento de asma con opresión durante la noche y debilidad general.

Es cuatro veces más nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas.

Se vende únicamente en cajas de lata de media libra, 12 rs.; una libra, 20 rs.; 2 libras, 34 reales; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; y en 24 libras, 300.

Depósito general para España, Sres. Hijos de D. José Vidal y Rivas, Barcelona.

Du Barry y C.ª (Limited), 77, Regent, Street W., Londres, y 8, Rue Castiglione, Paris.

En Cádiz, Sra. Viuda de E. de Lueje y C.ª, calle Ancha, esquina de la de San José.—Sres. Topalda, Perez y Moyano, calle de Alonso el Sabio; Lynch y C.ª, comestibles, calle Columela, 13; Marcelino Martínez, Farmacéutico, San Francisco, 25, y Manuel Sainz, Ultramarinos, plaza del Palillero.

DEPOSITOS.—En Jerez, droguerías de don Juan Rebuerto y de D. Ildefonso Vargas.

Anuncios de interés

DICCIONARIO BIOGRÁFICO INFANTIL.

Biografías abreviadas de los personajes más célebres de todos los países y de todos los tiempos, escritas por D. Jose Luis Diez. El primer tomo, letra A contiene 90 epítomes en 448 páginas en 8.º

Precio por suscripción: los 18 tomos, 36 pesetas.—Pedido al autor, 3 pesetas por tomo.—Por medio de libreros, 4 pesetas por tomo.

EL FARO DE LA VIRTUD

Libro de lectura para las Escuelas, por la Srta. D.ª Carolina de Soto y Corro y Gonzalez, con la revision y licencia del Excelentísimo y Rvmo. señor Arzobispo de Sevilla, Dr. D. Fray Zeferino Gonzalez y con una introducción del distinguido orador sagrado D. Alejandro Corrales, Pro. Director del Seminario de Escuelas Pias de Santúcar de Barrameda, y misionero apostólico. DE VENTA EN LA LIBRERÍA LARGA, 33.

EL SANTO DE LA ALDEA

POEMA POR LA SRTA. D.ª CAROLINA DE SOTO Y CORRO. De venta al precio de UNA PESETA, en la Librería calle Larga, núm. 33.

El Profesor de Medicina y Cirujía D. Francisco de Paula Barea, hoy Presidente de la Academia Médico-quirúrgica de esta ciudad, vuelve á dedicarse por completo al ejercicio y práctica de su profesión Médica.

Recibe consultas todos los dias no feriados, de una á dos de la tarde, en su casa-habitación, plaza de San Sebastian núm. 8.—Gratis para los pobres.

CANTON MILITAR DE JEREZ DE LA FRONTERA.

Orden de la plaza para el día de hoy. Parada, Reina. Jefe de día, el Teniente Coronel del mismo Cuerpo, D. Luis Badia. Capitan de provisiones, Reina. Hospital y vigilancia por la plaza, el mismo Cuerpo. De O. de S. S. el Comandante Capitan Secretario, *Federico Posse*.

Juzgado Municipal del Distrito de Santiago.

REGISTRO CIVIL. MOVIMIENTO DE POBLACION EN EL DIA 25. Transcripciones de matrimonios. Ninguna. Nacimientos. Ninguno. Defunciones. D. Francisco Fernandez de los Rios y Garcia. Doña Ramona Rodriguez Villalba. D. Andrés Soto Triano.

ESTADO DE SERVICIOS MUNICIPALES

DIA 24 DE FEBRERO

HOSPITAL DE SANTA ISABEL. Enfermos existentes del dia anterior . . . 134 Entrada en el dia de la fecha . . . 8 Total . . . 142 Baja por curados . . . 5) 6 Idem por fallecidos . . . 1) 6 Existencia que queda . . . 136

CEMENTERIO. Cadáveres sepultados.—Hombres 2.—Mujeres, 1.—Niños, 1.—Niñas, 1.—Total, 4

BENEFICENCIA DOMICILIARIA. Papeletas expedidas en este dia . . . 20 Recetas servidas por la farmacia del Hosp. 102

Carcel. Presos existentes del dia anterior . . . 103 Entrados en el dia de la fecha . . . 2 Total . . . 105 Han salido . . . 1 Quedan . . . 104

MATADERO DE JEREZ DE LA FRONTERA.

Reses degolladas en el dia 25

Reses.	Peso.	Precio.
Ganado vacuno	10 1400-12 kilos.	63 cuartos
Lanar	17 245-150 »	50 »
Machos cabrios	3 72-100 »	50 »
De cerda	1 96-800 »	59 »

DISPOSICIONES DE LAS AUTORIDADES.

D. Rafael Romero Castañeda, Alcalde por Su Majestad y Presidente de la Comision Inspectorá del Censo electoral para Diputados provinciales de este Distrito.

Hago saber: Que en cumplimiento á lo prevenido en circular del Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia, fecha 16 del actual, el Viernes 6 de Marzo próximo, á las once de su mañana, se constituirá en sesion pública dicha Comision Inspectorá, bajo la presidencia del Sr. Juez Decano de los de primera instancia de esta ciudad, á fin de proceder al nombramiento y proclamación de los Interventores que han de componer las mesas de los Colegios y Secciones que comprende este Distrito, en las elecciones que deben verificarse el dia 8 para cubrir la vacante de un Diputado provincial; siendo el local designado por el Excelentísimo Ayuntamiento para la instalacion del Colegio electoral, el salon de las Casas Consistoriales.

Y para que llegue á conocimiento de todos los electores pertenecientes á este referido distrito, se publica el presente en Jerez de la Frontera á 25 de Febrero de 1885.—Rafael Romero.

Boletín Religioso.

JUBILEO CIRCULAR.—Nuestra Señora de la Victoria.

MAÑANA.—Dicha iglesia. SANTO DE HOY.—El Bto. Juan de Rivera, Arz. de Val. y San Alejandro Ob. MAÑANA.—San Baldobero Cf.

—En la iglesia de San Agustín todos los jueves de la Santa Cuaresma á las cinco de la tarde, se rezará el santo rosario y habrá sermón que predicará el presbítero Sr. don Manuel Fernandez Tramblet, Notario Eclesiástico y Capellan del Hospicio Provincial de esta ciudad.

—En la iglesia de Ntra. Sra. de las Angustias todos los jueves de la Santa Cuaresma se practicarán despues de rezar la Corona dolorosa, ejercicios de la Pasion, llamados vulgarmente de la Madre antigua, concluyendo con procesion dolorosa.

†

R. I. P. A.

Hoy Jueves 26 del corriente y á las nueve de la mañana, se celebrarán honras fúnebres en la iglesia del Carmen, por el alma del

PADRE JEREZ,
religioso Capuchino exclaustro,
que falleció el 25 de Enero de 1885.

Sus hermanos, hermanos políticos, primos, sobrinos, Director espiritual y demás parientes y amigos suplican la asistencia á dicho acto y que rueguen á Dios por él.

El duelo se despide en la Sacristía.

Alcance.

Extracto de los periódicos de Madrid del dia 24.

—El señor ministro de la Guerra presentó ayer á la firma de S. M. el rey los decretos disolviendo el ejército del Norte; disponiendo que cese en el cargo de capitan general de las provincias Vascongadas el teniente general Sr. Villegas, y nombrando para ese puesto al de igual graduacion Sr. Loma; nombrando capitan general de Burgos al general Gamir, y disponiendo cese en la jefatura del estado mayor del ejército del Norte el brigadier Fuentes. Estos decretos aparecerán hoy en la Gaceta.

—Parece que conforme con el propósito del gobierno de separar de sus puestos á los Sres. Villaverde y coronel Oliver en cuanto terminaran los debates parlamentarios sobre los sucesos universitarios, se ha intentado recientemente obtener el pase al ejército de Filipinas del coronel Oliver.

A las indicaciones hechas en este sentido se ha opuesto terminantemente el señor ministro de la Guerra, pues perteneciendo el Sr. Oliver al cuerpo de la Guardia civil con el empleo de capitan, tenía que ingresar en el ejército con el de coronel, que hoy tiene solo con el carácter de personal.

—Las comisiones de andaluces azucareros, acompañadas por los diputados de aquellas provincias, visitaron ayer al presidente del Consejo para interesarle en la condonacion del pago que por derechos de consumos deben satisfacer los azúcares españoles en el próximo quinquenio.

El Sr. Cánovas, sin negar por completo esa concesion, hizo ver á los comisionados las dificultades que á sus pretensiones ha de oponer la situacion del Erario, cuyo estado es tan poco halagüeño, que los presupuestos próximos á presentarse tendrán un déficit de más de 50 millones de pesetas.

Atendiendo las indicaciones del Sr. Cánovas, las comisiones visitarán mañana al señor ministro de Hacienda, por más que abrigan pocas esperanzas de obtener un resultado satisfactorio.

ÚLTIMA HORA.

Boletín autográfico de la Agencia Fabra.

Bruselas 24.—Ayer se celebró en esta capital, que tambien sufre las consecuencias de una grave crisis económica, un meeting de los obreros sin trabajo.

Asistieron más de mil de estos, los cuales, despues de la reunion se dirigieron procesionalmente á la Casa de la Ciudad y á los ministerios.

Una comision de obreros allí congregados fué recibida por el burgo-mestre primero, y por el ministro de Obras públicas despues, quienes les ofrecieron hacer lo posible para proporcionar trabajo á los que carecen de él.

Londres 24.—Cámara de los Comunes.—El jefe de la oposicion conservadora Northcote apoya una proposicion de censura al ministerio por su política exterior.

El primer ministro Gladstone contesta que el gobierno no puede contraer ningun compromiso con el Parlamento, respecto de la marcha política que vá á seguir en los momentos actuales.

Declara que las circunstancias presentes son muy graves y ruega á la Cámara que deseché la proposicion de censura.

Despues del discurso del primer ministro, la Cámara acuerda aplazar para mañana la votacion de la proposicion de censura.

Londres 24.—Los principes de Gales harán un viaje á Irlanda en Abril próximo, dando grandes recepciones en Dublin.

Los periódicos creen que este viaje tendrá grande importancia bajo el punto de vista político y que contribuirá á mejorar la situacion de Irlanda.

Londres 24.—Las declaraciones de los periódicos de esta capital sobre el último discurso del primer ministro Gladstone, inducen á creer que el gabinete triunfará de las dificultades actuales.

Paris 24.—En las cercanías de Paris se reunió anoche un congreso de dinamiteros irlandeses. Despues de una violenta discusion se decidió aplicar á Inglaterra la pena del talion.

Se acordó producir explosiones simultáneas en Londres y otras grandes ciudades de Inglaterra.

Seccion Comercial.

MERCADO DE JEREZ.

CARNES.—Vaca, de 63 á 66.—Cerdo, de 61 á 71.—Oveja, de 50 á 52.—Carnero, de 50 á 52. Trigo, de 34 á 38.—Cebada, de 21 á 22.—Garbanzos, de 70 á 120.—Alpiste, de 50 á 54.—Habas, de 33 á 34.—Arvejonas, de 34 á 36.—Maiz, de 42 á 44.

BUQUES QUE TIENEN ABIERTO REGISTRO PARA CARGAR VINGOS.

Vapor español SANTO DOMINGO, de 296 toneladas, capitan Galiano, con destino á Manila. Vapor español ALFONSO XII, de 2800 toneladas, capitan Herrera, con destino á Veracruz. Vapor español ISLA DE LUZON, con destino á Liverpool. Vapor italiano PERSEO, de 2000 toneladas, capitan Pizone, con destino á Buenos Aires. Vapor noruego THISTLE, de 347 toneladas, capitan Pedersen, con destino al Havre. Vapor belga BRAVO, de 720 toneladas, capitan Sarices, con destino á Hamburgo. Vapor español CALDERON, de 312 toneladas, capitán Villabano, con destino á Liverpool. Vapor español G. DE VINUESA, de 753

toneladas, capitan Rubio, con destino á Marsella. Vapor holandés MINERVA, de 660 toneladas, capitan Bruis, con destino á Amsterdam. Vapor francés VILLE DE BREST, de 420 toneladas, capitan Thorax, con destino al Havre. Vapor francés RAPHAEL, de 381 toneladas, capitan Leveque, con destino á Cette. Vapor español HERRERA, de 637 toneladas, capitan Vives, con destino á Londres y Amberes. Vapor español VARGAS, de 581 toneladas, capitan David, con destino á Marsella. Vapor español CATALUNA, de 3960 toneladas, capitan Segovia, con destino á Puerto-Rico y Colon.

ENTRADA Y SALIDA DE BUQUES

EN LA BAHIA DE CADIZ.

ENTRARON.

Vapor español Veracruz, de Cardiff en 5 dias con carbon de piedra. Vapor francés Raphael, de Cette en 4 dias con cascos vacios. Los faluchos San Cayetano y Sta. Rita, de Ayamonte con sardinas. El laud Tercero, de Cartaya con atun. El mistiso portugués Nuovo de Detenido, de Távira con carga general. El bote Dos Primos, de Isla Cristina en lastre. Vapor español Carpio, de Londres, el Havre y Lisboa en 30 horas con carga general. Vapor español José Ramon, de Vigo en 50 horas con carga general. Vapor español James Haynes, de Gibraltar y Algeciras en 18 horas con carga general. Vapor dinamarqués Urusk, de Fiume y Valencia en 48 horas con aguardiente. Bergantin-goleta español Elisa, de Palma de Mallorca en 5 dias con carga general. Goleta francesa H. L. C., de Burdeos en 24 dias en lastre.

SALIERON.

Vapor español Francoli, con carga general de tránsito para Málaga y escalas. Vapor inglés Galicia, con carga general y vinos para Lisboa, Vigo y Londres. Barca italiana Leopoldo, con azúcar de tránsito. Balandra-vapor española Cádiz, con carga general para Sevilla. Vapor español trasatlántico Eduardo, con carga general y 2 pasajeros para Puerto-Rico y Habana. Vapor español Cifuentes, con carga general para Vigo y escalas. Vapor austro-húngaro Stefanie, con carga general y vinos para Burdeos. Goleta de guerra dinamarquesa Filla, de 6 cañones, con 85 tripulantes para Copenhague.

BUQUES Á LA CARGA.

LÍNEA DE VAPORES SERRA.

Para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos, saldrá de Cádiz, del 18 al 20 Mayo, el magnífico y de gran marcha vapor español trasatlántico

LEONORA,

su capitan D. J. Alegria. Admite carga y pasajeros. Consignatario, Aduana 16, Sres. D. Horacio Alcon y Comp.

VAPOR EMILIA

ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARIA

Salidas del Puerto.	Salidas de Cádiz.
JUEVES 26.	
8 30 de la mañana.	9 30 de la mañana.
11 de la idem.	12 de la tarde.
1 de la tarde.	2 de la idem.
VIERNES 27.	
9 30 de la mañana.	10 30 de la mañana.
11 30 de la idem.	1 de la tarde.
2 de la tarde.	3 de la idem.

Telegramas.

SERVICIO PARTICULAR.

Madrid 24 á las 5'15 de la tarde.

En el Congreso formulan protestas los catalanes contra el convenio con Inglaterra.

Manifestaciones de obreros en Bruselas.

Se desechará el voto de censura contra Gladstone en las Cámaras inglesas.

Consolidado, 61'50.

Madrid 25 á las 10'45 de la mañana.

Avisan de Canarias que reconocido el fondo en que se encuentra sumergido el Alfonso, resultan 27 brazas.

Mañana empezará en el Congreso la discusion del tratado de comercio con Inglaterra.

Madrid 25 á las 5,15 de la tarde.

El ministro de Gracia y Justicia se encuentra grave.

En el Congreso Romero Robledo declara que Inglaterra se contenta con el trato de la nacion más favorecida.

Consolidado, 61'80.

Imprenta de EL GUADALETE,

á cargo de D. Tomás Bueno, Compás núm. 2

MONTE DE PIEDAD.

El domingo 1.º de Marzo de 1885 de 12 á 4 de la tarde, se venderán en subasta pública, las ropas y de más efectos á continuación expresados procedentes de los empeños del mes de Junio de 1884, si antes ó en el acto no los reclaman sus dueños, continuándose el domingo siguiente á las 11 de la mañana, si en el primero no quedase terminado.

(Conclusion.)

EMPEÑOS EN LA SUCURSAL.

- 30501 Una azada. 32
- 30512 Una azada. 32
- 30513 Una hoz de podar. 25
- 30520 Tres manteles. 13
- 30521 Un pañolón negro, un pedazo de imperial y dos prendas de niño. 28
- 30570 Una colcha. 13
- 30570 Dos camisas, dos sábanas, cuatro calzoncillos, una colcha y cuatro enaguas blancas. 70
- 30584 Una azuela. 15
- 30595 Un vestido de seda dos chaquetas, un pantalón y un chaleco de lana. 32
- 30597 Dos vestidos de niña. 13
- 30604 Un pañolón de raso. 15
- 30625 La «Historia de España en seis tomos». 175
- 30641 Un par de botas de becerro blanco. 22
- 30643 Un pantalón de lana. 13
- 30668 Dos pantalones, una chaqueta verano y un gabán. 13
- 30689 Una chaqueta de paño. 15
- 30702 Un pantalón de casimir. 18
- 30714 Una chaqueta, un chaleco de liza y dos batas. 20
- 30720 Una enagua, una toalla y una funda. 13
- 30731 Una guitarra. 20
- 30744 Una chaqueta y dos chalecos. 25
- 30745 Un terno de verano. 13
- 30746 Una azada. 32
- 30751 Un terno de paño. 32
- 30763 Una sábana, dos fundas, dos toallas y un calzoncillo. 15
- 30766 Una azada. 25
- 30768 Una azada. 32
- 30792 Un pañolón de abrigo. 32
- 30793 Una enagua y cuatro prendas de niño. 13
- 30806 Una cimbara. 13
- 30825 Una azada. 13
- 30838 Una obra en cinco tomos de revolución Francesa. 100
- 30914 Un pantalón de paño. 18
- 30922 Una hoz de podar. 15
- 30924 Una manta. 15
- 30942 Dos camisones, dos fundas y dos calzoncillos cortados. 13
- 30943 Una azada. 25
- 30953 Un cobertor. 32
- 30956 Un sobretodo de lana. 18
- 30973 Una azada. 32
- 30975 Una chaqueta, un chaleco de lana y un pantalón de paño. 38
- 30983 Una azada. 25
- 30992 Tres sábanas, dos fundas, un zagalejo y dos prendas de cortinas. 32
- 31004 Una colcha. 13
- 31046 Una chaqueta de paño. 25
- 31061 Un pantalón de casimir. 13
- 31078 Una enagua, un camison y dos chalecos. 13
- 31095 Un pantalón de paño. 15
- 31112 Un camison, un calzoncillo, un alfiler y una prenda de niño. 13
- 31121 Una azada. 13
- 31127 Tres libros de La vuelta al Mundo, y cuatro de El Mundo en la mano. 75
- 31158 Un pantalón y un chaleco de lana. 13
- 31183 Un terno de casimir. 22
- 31200 Un cobertor. 13
- 31222 Una azada. 25
- 31225 Un corte de vestido. 13
- 31227 Un par de botas becerro. 18
- 31242 Un pañolón de lana. 15
- 31246 Un cobertor. 20
- 31249 Una obra del Quijote en dos tomos. 25
- 31312 Veintidos servilletas y tres manteles. 28
- 31355 Una chaqueta de lana. 18
- 31363 Dos varas de casimir. 25
- 31367 Una enagua, un pedazo de bramané y una funda. 13
- 31385 Un pantalón, un camison y un calzoncillo. 20
- 31396 Una azada. 32
- 31400 Una azada. 25
- 31407 Un pañolón de lana. 13
- 31424 Dos prendas de cortina con zócalo y una sábana. 18
- 30456 Una azada. 25
- 31458 Una azada. 32
- 31477 Un cobertor. 20
- 31479 Una azada. 20
- 31492 Una enagua de coco y tres fundas. 13
- 31509 Diez y nueve libros diccionario Universal, por don Nicolás M.º Serrano. 275
- 31512 Un pantalón y un chaleco de casimir. 25
- 31526 Cuatro batas y cuatro camisas. 20
- 31531 Una enagua, otra de lino y dos fundas. 20
- 31542 Una sábana, dos fundas, dos toallas y un manto. 15
- 31545 Tres cuerpos de camisa, cuatro manteles y cuatro servilletas. 25
- 31552 El Quijote, edición de

- lujo sin encuadernar. 100
- 31558 Una chaqueta y un chaleco de lana. 15
- 31573 Una colcha de algodón. 15
- 31579 Una azuela. 20
- 31588 Una sarteneja. 18
- 31606 Una chaqueta de paño. 25
- 31613 Dos zarandas. 15
- 31628 Una sábana, una enagua y un almirez. 15
- 31632 Una chaqueta de jerga y dos prendas de niño. 15
- 31634 Una sarteneja. 15
- 31649 Una chaqueta blanca, un pedazo de coco y otro lana dulce. 20
- 31652 Una azada. 20
- 31663 Un vestido de coco y una enagua. 13
- 31671 Una azada. 25
- 31689 Una chaqueta de paño. 13
- 31691 Cuatro vestidos de niña. 13
- 31698 Una azada. 25
- 31724 Una colcha de algodón. 15
- 31728 Un pantalón y un chaleco de paño. 13
- 31742 Dos chaquetas y dos chalecos de lana. 38
- 31743 Una sábana, dos fundas y un pañolón lana. 25
- 31751 Dos piernas de cortina y una camisa. 13
- 31755 Un pantalón, una chaqueta de lana, un terno de verano y tres prendas de niño. 32
- 31762 Uno botas de charol. 25
- 31812 Una chaqueta de lana. 13
- 31813 Unos botas de becerro. 25
- 31818 Un vestido de coco, dos enaguas y un pedazo bramané. 25
- 31829 Seis cortes de pantalones de casimir. 163
- 31853 Dos sábanas y un corte vestido de coco. 18
- 31866 Un vestido de cachimira. 18
- 31876 Un terno de niño y una prenda de id. 15
- 31895 Unos botas de becerro. 13
- 31940 Un velon, una sábana y un camison. 13
- 31946 Una colgadura de cama y una envoltura. 38
- 31964 Una romana. 25
- 31973 Un pantalón, un chaleco de lana y un calzoncillo. 18
- 32005 Un formon, unos garabatos, dos palustres, una plomada, una achuela y una plana. 13
- 32006 Un pañolito de espuma hombrero. 13
- 32026 Un manto y diez y siete prendas de niño. 15
- 32033 Una azada de huerta. 20
- 32037 Un pañolón de lana. 13
- 32094 Una obra en dos tomos de La Creación y otra en tres tomos de La Historia de los Estados Unidos. 75
- 32129 Una sábana y dos fundas. 13
- 32141 Un vestido de coco. 13
- 32162 Un vestido de gros negro, un manto y una mantellina. 32
- 32163 Dos vestidos de lana. 15
- 32176 Una caldera. 20
- 32205 Una obra en seis tomos la Historia de las Persecuciones. 85
- 32213 Una colcha, dos calzoncillos y dos camisones. 13
- 32221 Un vestido de seda negro. 15
- 32224 Una enagua, un vestido de coco, una camiseta y dos prendas de niño. 15
- 32231 Una azada. 38
- 32232 Un pantalón de casimir. 13
- 32258 Una colcha blanca. 22
- 32292 Un vestido lana y otro de coco. 25
- 32354 Una sábana, un embudo y dos cuadros chicos. 13
- 32388 Una chaqueta y un chaleco de paño. 18
- 32398 Una chaqueta de lana. 15
- 32411 Una azuela. 18

Jerez 5 de Febrero de 1885.—
El Director, Miguel Primo de Rivera.

Arrendamientos.

En Puerto-Real, calle de San Francisco, esquina á la del Real, se arrienda una buena casa de grandes y espaciosas habitaciones, con jardín, aljibe, pozo dulce, corral, cuadra y cochera.—Para tratar de ajuste en la imprenta de este periódico darán razon.

Se arrienda el local que fué fuente del Egido en la calle del mismo nombre, que tiene dos grandes habitaciones y un escritorio, pudiendo utilizarse para depósito ó establecimiento.
Darán razon. Larga 40. 48

Se arrienda desde ahora la casa calle Luis Perez, núm. 2, esquina al Pozo del Olivar, toda ó por partes; y la de la calle Luna (Francés), propia para vecinos.—Darán razon plaza del Dr Ruiz de la Rabia, núm. 2.

Arrendamiento.
Desde el día primero del próximo mes de Octubre, se arrienda el cortijo llamado de Trobal, con sus caseríos, almacenes, estancia y pozos. Se compone de mil ciento sesenta y siete aranzadas de tierra de labor; seiscientos cuarenta y dos dehesa y sesenta de olivar.
Para más pormenores y tratar de su arriendo, dirijirse al Sr. D. Antonio Rodríguez Ruiz, en la Pórvora núm. 32. 45-5

Se alquila un buen almacén para granos, en sitio céntrico y buenas condiciones.—Darán razon, Tornería 24 y Francos 36. 16

Se arrienda en precio arreglado la casa calle de Bizcocheros, núm. 37.—Darán razon en la calle Escuelas, núm. 3. 20-2

Se arrienda una bodega de 46 botas de asiento, con su pozo y patio, en la plaza de Peones.—Darán razon en la calle de Curtidores, núm. 1. g-4-2

Anuncios.

VENTA.

La de las yerbas de 844 aranzadas de tierra de labor y de 176 de monte bajo, del Cortijo del Palomar de Sigüenza, en el pago de Gibalbín, de este término.
Las de 192 1/2 aranzadas de tierra de labor, y las de 29 1/2 de idem, en los pagos de Romanina y del Cuadro, ó sea Rancho de la Merced respectivamente, tambien de este término.
Del ajuste de las mismas y demás pormenores, informará D. Miguel Luna, plaza del Arenal 15, principal.

GRAJAS DEPURATIVAS
DEPOSITOS
Resulta de los Experimentos hechos en los Hospitales de París, Londres, etc., que las GRAJAS DEPURATIVAS DE D. GIBERT, aprobadas por la Academia de Medicina de París, son las más económicas y eficaces para curar todas las enfermedades de la piel, como son: Eczema, Herpes, Escrófula, etc., y todas las enfermedades de la sangre que se manifiestan en la piel.

CALIPTA.
POMADA BALSÁMICA, INVULNERABLE
DEL
DR. MATAS,
NUEVA-YORK.

PRESERVATIVO INFALIBLE DEL CONTAGIO DE LAS ENFERMEDADES SECRETAS.
5 pesetas caja (para 30 veces.)
En Jerez: Farmacias de LATORRE, plaza de Alfonso XII, 22; RUIZ, Larga, 53; MERINO, plaza de San Juan, y en todas las principales del reino.

Agua y Polvos Dentíficos del Docteur Pierre
de la Facultad de Medicina de París
5, PLACE DE L'OPERA, PARIS
Venta en todas las Droguerías y Perfumerías.

SE VENDEN
doscientas botas gordas de primera.—En la calle Avila, núm. 25, darán razon. 30-27.

IMPORTANTÍSIMO A LA HUMANIDAD.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado que mico Dr. D. Manuel Saenz Diez acudiendo á los copiosos manuales que nuevas obras han hecho aún más abundantes, resulta que La Margarita, de Loecher, es entre todas las conocidas y que se anuncia al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes, y las únicas que contengan carbonato ferroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de La Margarita más de doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrófulosas y de la matriz, sífilis inveterada y bazo, estómago, mesenterio, ligas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el Depósito central, Jardines, 15, bajo, derecha, donde se dan datos y esplicaciones.

EL ÚNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR

en competencia con todas las aguas purgantes y similares nacionales y extranjeras en la Exposición Internacional de Niza, distinción hasta ahora no concedida.

Jarabe Laroze
DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS
Desde hace más de 40 años, el Jarabe Laroze se prescribe con éxito por todos los médicos para la curación de las gastritis, gastralgias, dolores y retorciones de estómago, estreñimientos rebeldes, para facilitar la digestión y para regularizar todas las funciones del estómago y de los intestinos.
JARABE al Bromuro de Potasio
DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS
Es el remedio más eficaz para combatir las enfermedades del corazón, la epilepsia, histeria, migraña, baile de S.-Vito, insomnios, convulsiones y tos de los niños durante la dentición; en una palabra, todas las afecciones nerviosas.
Fabrica, Expedicion: J.-P. LAROZE & Co, 2, rue des Lions-St-Paul, á Paris.
Depósitos: Cadix: Servando Corrales, L. Sanchez.
EN LAS MISMAS FARMACIAS SE ENCONTRAN:
El Jarabe de corteza de naranja amarga al Ioduro de potasio.
El Jarabe ferruginoso de corteza de naranja y cascá amara al Proto-Ioduro de hierro.
Los Dentíficos Laroze de quina, pelitre y guayaco, Elixir, Polvos y Opiata.

EMULSION

DE
SCOTT
de Aceite Puro de
Higado de Bacalao
con Hipofosfito de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche.
Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Higado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos. Nutre y fortifica mucho. Además
Cura la Tisis.
Cura la Escrófula.
Cura la Demacracion.
Cura la Debilidad General.
Cura el Reumatismo.
Cura la Tos y Resfriados.
Cura el Raquitismo en los Niños.
Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados.
De venta en todas las Boticas y Droguerías, SCOTT & BOWNE, Químicos.—NUEVA-YORK.
Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres VICENTE FERRER y C.º—BARCELONA.

Las Personas que conocen las PILDORAS DEL DOCTOR DEHAUT DE PARIS
no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, etc. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le conviene, según sus ocupaciones. Como el causancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

ZUYA.

Se venden 28 aranzadas en el camino de Sanlúcar, junto á la Alcantarilla.—En el almacén de la plaza del Carmen informarán.

LICOR BREA
Ó ALQUITRAN-MUNERA.
Tos, catarrros pulmonares, garganta, órganos respiratorios, herpes, escrófulas y demás enfermedades, piel, orina, reumatismo, debilidad general, primer regenerador de la sangre.
NOTA.—El 4º de Abril 1878, hallándose en Barcelona M. Guyot de Paris, le invitamos por la prensa periódica á someter su licor con el nuestro ante Academia de Barcelona y Paris y no aceptó.—6 rs. frasco.—Marca registrada.
ESTOMACAL MUNERA.
Contra todas las enfermedades del estómago.—30 rs. caja.
PILDORAS MARAVILLOSAS MUNERA.
Purgante depurativo vegetal. 2. rs. caja.
En todas las farmacias, MUNERA HERMANOS, Escudillers, 22, Barcelona

MAQUINAS DE COSER.

En la Corredera, núm. 6, barbería, se limpian, componen y echan piezas nuevas á todas clases, á precios arreglados. Se garantizan por tres meses. Se compran toda clase de máquinas por deterioradas que estén.

ARRENDAMIENTO.

Desde ahora en adelante se dan en arrendamiento juntos ó separados todos los escritorios de la casa calle Larga, núm. 40, con siete huecos á la dicha calle, tres á la plaza de la Condesa y seis á la calle Honda, propios para buenos Establecimientos.—Para tratar de ajuste, en la referida casa, de doce á cuatro de la tarde, todos los dias.

NO MÁS SORDOS.

QUIEN LO SEA ES PORQUE QUIERE.
Medicamento infalible para la curación de la sordera, por inveterada que sea dificultad de percepción y demás enfermedades del oído, del Doctor Charles Tompson de New-York,—57—Broad Street—Aprobado y recomendado por las Academias de Medicina de New-York, Boston y Filadelfia.
Su eficacia está reconocidísima por las numerosas certificaciones que obran en poder del Dr. Charles Tompson, 57, Broad Street, de New-York, de las principales eminencias medicales de Europa y América. El Dr. Carter, del Hospital Central de New-York, ha administrado el Contra-sordera á 300 enfermos y ha obtenido 300 curaciones. La Academia de Medicina ha declarado que el Contra-sordera es el único medicamento eficaz que ha operado grandes curaciones y la recomienda muy eficazmente en su informe de 13 de Abril de 1876. Su forma de pastillas y sabor agradabilísimo lo hacen fácil de tomar y gustoso.—Prospectos en español.—Caja, 16 reales
ADVERTENCIA.—Para evitar falsificaciones é imitaciones fraudulentas de que ha sido víctima este medicamento, se encuentra únicamente para su venta en casa del representante en España D. F. de MATEOS, Rambla de Cataluña, 104, principal, en Barcelona, el que constatará á cuantas consultas se le hagan y lo remitirá certificado al que en carta le envíe los 16 rs. en sellos ó giro.

CÁPSULAS MATHEY-CAYLUS
Preparadas por el Doctor CLIN.—PREMIO MONTYON.
Las Cápsulas Mathey-Caylus, con tenue envoltura de Gütten, no fatigan el estómago y están recomendadas por los Profesores de la Facultad de Medicina y los Médicos de los Hospitales de París, para curar rápidamente las Perdidás antiguas ó recientes, la Sonorria, la Blenorria, la Cistitis del Cuello, el Catarro y las Enfermedades de la Vejiga y de los Organos genito-urinarios.
DEBEN TOMARSE DE 9 á 12 CÁPSULAS AL DÍA.
Acompaña á cada frasco una instrucción detallada.
Las Verdaderas Cápsulas Mathey-Caylus se encuentran en las principales Droguerías y Farmacias, pero debe desconfiarse de las falsificaciones y exigirse en cada frasco la Marca de Fábrica (depositada) con la Letra CLIN y C.º y la Medalla del PREMIO MONTYON.

ZARZAPARRILLA DE BRISTOL

EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE
El remedio mas pronto y seguro para la curacion de
Ulceras inveteradas, Escrófula, Sífilis, Reumatismo, y toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humores.
De venta en todas las Boticas y Droguerías.

TINTA SUPERIOR
DE LA
PRIMERA FABRICA DE ALEMANIA.
NUEVA BEMESA.
LIBRERIA, LARGA, N.º 33.

MAQUINAS PARA COSER
SINGER
Máquinas para coser
sua rival en el mundo,
SINGER
19, ALGARVE, 19.
LA
Compañía Fabril Singer
ES

LA UNICA CASA que puede ofrecer al comprador SEGURA y SÓLIDA GARANTÍA por su crédito, por su creciente fabricación, por su venta mayor cada año y por tener establecimiento en todas las poblaciones importantes de España y del extranjero
LA UNICA CASA que dispone de NUMEROSO É INTELIGENTE PERSONAL para atender á cualquier duda ó cualquiera reclamacion del comprador, en su propia domicilio y sea el que fuere el punto de su residencia.
LA UNICA CASA que en todos sus depósitos tiene COMPLETO SURTIDO de agujas y piezas sueltas para máquinas legítimas de SINGER, firme garantía á los compradores de que nunca han de tener inútil su máquina, como acontece con las de otros fabricantes.
LA UNICA CASA que NO HACE DE LAS COMPOSTURAS de las máquinas un nuevo negocio y un censo á cargo de los candidos compradores.
LA UNICA CASA que facilita al comprador el PAGO FACILITADO de su máquina, aunque durante el pago cambie de población, de residencia.
LA UNICA CASA cuyo género ha sido IMITADO POR MÁS DE CIENTO FABRICANTES sin representación en el mercado, que para vender sus defectuosas ó inútiles máquinas tienen que escudarse con el nombre SINGER, sorprendiendo la buena fé del comprador.
LA UNICA CASA cuya venta por sí sola, asciende á más que la que obtienen todos los demás fabricantes juntos.
LA UNICA CASA que ha OBTENIDO OFICIALMENTE en España por infinitos Ayuntamientos y Diputaciones provinciales la autorización de vender las máquinas SINGER á las escuelas de niña, con destino á la enseñanza.
LA UNICA CASA que ha OBTENIDO LOS PRIMEROS PREMIOS en cuantas Exposiciones han concurrido.

FIJESE EL PÚBLICO
en los datos que quedan expuestos y antes de comprar visiten el establecimiento de
LA COMPAÑIA FABRIL SINGER.
19.—ALGARVE.—19, JEREZ.